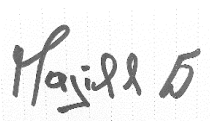


CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Manizales, veintinueve (29) de febrero de 2024. Pasa a despacho del señor Juez el memorial allegado a través de la Plataforma de Memoriales de esta ciudad, por la joven MANUELA ARIAS VALENCIA con c.c. 1002655661 anexando certificación del Jefe de la Oficina de Admisiones y registro Académico de la Universidad de Caldas, donde acredita que se encuentra matriculada en dicha institución para el primer período del año 2024 en el noveno semestre del programa de Administración Financiera adscrita a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con una intensidad de 32 horas semanales presencial y nocturna. Sírvasse proveer. Rad. 2002-00343.



MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NRO. 0076

Manizales, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En vista de la constancia de secretaria que antecede, se dispone agregar al expediente y poner en conocimiento de la parte demandada, el certificado de estudios de la Universidad de Caldas, donde acredita que la joven MANUELA ARIAS VALENCIA con c.c. 1002655661, se encuentra matriculada en dicha institución para el primer período de este año en el 9º semestre del programa de Administración Financiera adscrita a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con una intensidad de 32 horas semanales en forma presencial y nocturna.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

ALEG

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80e36991042028ea648b76b44a393061798e9d9a86eaa37befcbc2b537eb7805**

Documento generado en 29/02/2024 04:12:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>